

Madrid, 30 de septiembre de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Mercados C/Edison 4 28006 MADRID

## COMUNICACIÓN DE INFORMACION PRIVILEGIADA

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el Abuso de Mercado, y el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), comunica al mercado la siguiente Información Privilegiada:

Que mediante las escrituras que luego se dirán, todas ellas autorizadas por la Notario de Lucena Da Carmen Bascón Berrios y en fecha 8 de julio de 2022, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ha transmitido a la compañía mercantil de nacionalidad española AD ASTRA RETAIL COMPANY, S.L. domiciliada en Madrid, en calle Conde de Aranda no 20, 5º izq, con CIF B16856049, la propiedad de las fincas que a continuación se relacionan, en lo precios y condiciones que seguidamente se expresan:

**1.- URBANA PARCELA R-5-2** Situada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2428 del Archivo, libro1632, folio 97, finca nº 92.185, inscripción 3ª.

Se ha transmitido por el precio de 821.755.50 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

**2.- URBANA PARCELA R-6-2**, Situada en el paraje de Calahonda., término de Mijas (Málaga) Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2112 del Archivo, libro1316, folio 62, finca nº 92.189, inscripción 2ª.

Se ha transmitido por el precio de 1.327.,831,80 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

**3.- URBANA PARCELA R-7-2 Si**tuada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2112 del Archivo, libro1316, folio 66, finca nº 92.193, inscripción 2ª.

Se ha transmitido por el precio de 1.281.287.70 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

**4.- URBANA.- PARCELA R-8-1,** situada en el paraje de Calahonda, término de Mijas (Málaga).. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas al tomo 2.428 del Archivo, libro 1.632, folio 99, finca nº 92.195, inscripción 3ª

Se ha transmitido por el precio de 1.323.856,50 €, de los cuales se cobrará el 90% en abril de 2023, de cuyo importe se deducirán las cargas vigentes que graven la finca y los impuestos que afecten al inmueble no satisfechos por el vendedor.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez

Secretario no consejero del Consejo de Administración